**La Comisión Municipal de Patrimonio Histórico da luz verde a una 1ª fase de rehabilitación de un edificio en ruina de calle Liebre para viviendas**

También se ha autorizado una propuesta para recuperar un inmueble de la calle Lealas para adaptarlo a nueve viviendas

**16 de febrero de 2024.** La Comisión Municipal de Patrimonio Histórico, presidida por la delegada de Urbanismo, Belén de la Cuadra, ha dictaminado favorablemente los asuntos incluidos en su orden del día, consistentes en propuestas de intervención en distintos puntos de la zona centro de la ciudad, que van destinadas en su mayoría a la recuperación de inmuebles en desuso para uso residencial, la adaptación de viviendas o locales o la mejora de la eficiencia energética de edificios, entre otras.

Del orden del día de la sesión, Belén de la Cuadra ha destacado la propuesta de consolidación de un edificio de la calle Liebre, como primera fase de un proyecto de rehabilitación completa de este inmueble -que ha sido objeto de varios expedientes de fincas en mal estado debido al progresivo deterioro que sufre desde hace años – en el que se van a construir nuevas viviendas.

La delegada ha subrayado que esta finca, que tiene Grado de Conservación Arquitectónica, ha ido pasando de propietario en propietario a lo largo de los años, a los cuales se les ha instado, a través de distintas órdenes de ejecución, a que procedan a su rehabilitación, “y por fin, la propiedad actual ha presentado una propuesta de intervención para iniciar la rehabilitación de todo el inmueble para convertirlo en un edificio plurifamiliar, lo que permitirá ampliar el parque residencial del centro y, por tanto, posibilitar la llegada de nuevos residentes”.

Así pues, y en palabras de la responsable municipal, nos alegra dar luz verde a este proyecto “que contribuirá aún más a la regeneración de todo el entorno de la Plaza del Mercado, que vamos a llevar a cabo a través de la intervención integral que acabamos de adjudicar por importe de 1,4 millones de euros, y que se complementará también con las obras que acabamos de iniciar, en un primera fase, en el Palacio de Riquelme, en una primera fase, por valor de 725.500 euros”.

La delegada de Urbanismo ha señalado también que con esta actuación “se pondrá fin a los problemas de inseguridad e insalubridad que esta finca generaba en el barrio a causa de las continuas ocupaciones de personas ajenas a la propiedad de las que era objeto”, que incluso provocaron algún que otro incendio que hizo precisa la intervención del Ayuntamiento para adoptar medidas de emergencia con carácter subsidiario.

**Nuevas viviendas en la calle Lealas**

Por otro lado, la Comisión de Patrimonio Histórico ha dictaminado favorablemente otra nueva propuesta residencial para el Centro Histórico, que será el resultado de la rehabilitación de un edificio de dos plantas con grado de catalogación de Conservación Arquitectónica de la calle Lealas, cuyo espacio será adaptado para acoger nueve viviendas.

Este nuevo proyecto de rehabilitación de edificios se suma a otros que se incluyeron en la sesión del pasado mes de enero y que van a posibilitar la ampliación del parque residencial del centro con 28 nuevas viviendas, “con lo que ya son 37 las que hemos autorizado en este ámbito en lo que va de año”, ha subrayado responsable municipal.

El proyecto, tal y como se recoge en la memoria del mismo, preserva y respeta la tipología original de casa de vecinos conservando sus volúmenes casi en su totalidad, las trazas de los muros transversales y los patios existentes. La parcela presenta una extensión superficial de 302 metros cuadrados, siendo la superficie construida final de 499 metros cuadrados.

(Se adjunta fotografía)